Notificación de respuesta

Ante la imposibilidad de notificar la respuesta con radicado No. SDQS 6098642026, a nombre de ANÓNIMO (A)**,** la empresa Metro de Bogotá procede a fijar la respuesta con radicado de salida No. PQRSD-S26-01266 en la página web y en la cartelera física de la entidad por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha.

Nombre peticionario	No. de radicado de salida de la respuesta	Fecha de fijación de la respuesta	Fecha de desfijación de la respuesta
ANÓNIMO (A)	PQRSD-S26-01266	22/09/2026	28/09/2026

Adriana Patricia del Pilar Padilla Leal

Firmado digitalmente por Adriana Patricia del Pilar Padilla Leal

ADRIANA PADILLA LEAL
Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

METRO DE BOGOTA S.A.
FECHA: 2026-09-21 18:52:03
SDQS:
FOLIOS: 2

Asunto: Respuesta a su petición S
Destino: Anonimo
Anexos: N/A
Dep: Gerencia de Comunicaciones
RAD: PQRSD-S26-01266

Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2026

Señor (a)
ANÓNIMO (A)
A@gmail.com
Ciudad

Asunto: **Respuesta a su petición SDQS 6098642026**

Respetado (a) señor (a),

Para la empresa Metro de Bogotá S.A. (EMB) es una prioridad atender todas las inquietudes de la comunidad relacionadas con el desarrollo de los proyectos metro ferroviarios a cargo. En ese sentido y con base en la información recibida por la Subgerencia de Construcción e Infraestructura, me permito dar respuesta a su solicitud, en los siguientes términos:

"Quiero reportar queja porque ante el cierre de la estación de Transmilenio de la calle 76, una estación que manejaba un volumen altísimo de usuarios por ser un punto de intersección en la ciudad y que ante este cierre no se habiliten un número mayor de servicios que puedan realizar una parada en héroes que es el punto en cuanto a metros más cercano a la 76 y que saliendo desde el portal 80 solo se cuente con el D55 que solo hace una parada en horas específicas, un desacierto"

Respuesta: Se precisa que, las rutas que paraban en la estación BRT (Bus Rapid Transit por sus siglas en inglés) Calle 76 de TransMilenio fueron trasladadas principalmente a la nueva y habilitada estación Calle 72 – Areandina tras el cierre definitivo de la estación BRT Calle 76 por obras del Metro. Así las cosas, la nueva estación Calle 72 absorbió los 18 servicios troncales que operaban en la zona, tales como el 6, 8, D24, F60, J24, L18, A60, A52, C15, G52, H15, H75, B18, B23, B75 y K23.

De otra parte, se informa que, el recorrido completo de la ruta D55, que va hacia el Portal de la 80 de lunes a viernes entre las 3:00 p.m. y las 8:00 p.m., incluye las siguientes paradas: Troncal Norte / Terminal: Terminal, Calle 187, Calle 161, Calle 142, Prado, Pepe Sierra, Calle 106, Virrey y Héroes. Troncal Calle 80: Polo, Ferias, Minuto de Dios, Granja - Carrera 77, Avenida Cali, Quirigua y Portal de la 80.

A continuación, en la imagen 1, se muestra las paradas de la ruta D55:

ESPACIO EN BLANCO

Imagen 1. Servicio ruta D55.

Cualquier duda o inquietud adicional estamos prestos a atenderlo (a).

Cordialmente,

Adriana Patricia del Pilar Padilla Leal

Firmado digitalmente por Adriana Patricia del Pilar Padilla Leal

ADRIANA PADILLA LEAL
Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura
Empresa Metro de Bogotá

Proyectó: Roberto Monsalvo – Profesional Subgerencia de Construcción e Infraestructura.
Revisó: Helmut Alexander Uribe Zalabata – Subgerente de Construcción e Infraestructura (E).